



**Asunto:** Notificación de aprobación de examen.

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2023.

**C. Erick Hernández Aceves**  
 Representante legal de  
**Altamarítima, S.A. de C.V.**  
 Calle Plan de Iguala No. 14, Col. Centro,  
 C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán

Hago referencia a su escrito de fecha 09 de junio de 2023, mediante el cual solicita a esta Autoridad Marítima Nacional que le sea aplicado el examen de conocimientos, con la finalidad de que su representada pueda actuar como **Agente Naviero Consignatario de Buques** en el Puerto de **Lázaro Cárdenas, Michoacán**, en términos de la condición séptima de la Autorización **SCT418/065/2018** de fecha 20 de noviembre de 2018.

Al respecto, en atención a su petición, y una vez **APROBADO** el examen de conocimientos y acreditado los requisitos señalados en el artículo 109 apartado C fracción V del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos, se **autoriza** que la empresa **Altamarítima, S.A. de C.V.**, actúe como **Agente Naviero Consignatario de Buques**, en los siguientes términos:

Puerto de Operación:	Lázaro Cárdenas, Michoacán
Representante Legal acreditado:	Erick Hernández Aceves
Domicilio en el Puerto de Operación:	Plan de Iguala número 14, planta alta, Centro, C.P. 60950, Lázaro Cárdenas, Michoacán
Tipo de Navegación	Altura y Cabotaje

Este oficio aprobatorio **está sujeto a la vigencia establecida en la autorización SCT418/065/2018** de fecha 20 de noviembre de 2018, por lo que una vez concluida la vigencia de ésta, este oficio **quedará sin efectos.**

Lo anterior, además de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 fracción VI, 7 fracción I, 8 fracción V, 23 de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 109 del Reglamento de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos; 30 fracción V y XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 20 fracción XXXIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Marina y demás disposiciones jurídicas aplicables.



Contralmirante  
 Director General Adjunto de Capitanías de Puerto  
**Victor Manuel Fernández Carrasco**  
 SECRETARÍA DE MARINA  
 SUBSECRETARÍA DE MARINA  
 UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO  
 Y ASUNTOS MARÍTIMOS  
 DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA  
 DE CAPITANÍAS DE PUERTO



50 AÑOS DEL MARPOL  
 1973-2023

**Copias:**

A/C. Vicealmirante. - Jefe de la UNICAPAM. - P/Su Sup. Cto. - Resptte. - Edif.  
 A/C. Cap. Nav. - Cap. Pto. Reg. de Lázaro Cárdenas. - P/Su Cto. Lázaro Cárdenas, Mich.  
 Al Expediente 063/2018  
 Vol. 19391/19756

MATG/JCOP/AMC

Heroica Escuela Naval Militar 669, Col. Presidentes Ejidales, 2da. Sección, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04470, Cd. de México, Tel (55) 5624 6500



2023  
 Francisco  
 VILLA

NP-DUP